

## Curso: Marco Legal del Audiovisual

La **Escuela de Cine del Uruguay (ECU)** anuncia las inscripciones para el **Curso sobre Marco Legal del Audiovisual** a cargo de **Daniela Menoni**, Doctora en Derecho y Ciencias Sociales especializada en el campo de la propiedad intelectual y la obra audiovisual.



El curso procura brindar un acercamiento a la esfera jurídica vinculada al desempeño de la actividad audiovisual, con especial énfasis en la producción cinematográfica. El enfoque se dirige a temas relacionados con la propiedad intelectual y la imagen, abordados desde un punto de vista jurídico y cultural que suministre al estudiante herramientas claras y precisas para su desempeño tanto en el campo de la realización como de la producción audiovisual.

**A quién está dirigido:** estudiantes y egresados de carreras de realización audiovisual y comunicación; directores y productores de cine y audiovisual; exhibidores, distribuidores y gestores culturales; estudiantes de derecho y abogados interesados en el campo audiovisual.

**Días y horarios:** Jueves de 19:30 a 21:30 horas - 7 clases de 2 horas cada una. Total: 14 horas.

**Inicio:** Jueves 12 de julio. **Finalización:** 30 de agosto. No habrá clase el jueves 16 de agosto.

**Costo:** \$ 4.000. Estudiantes, socios de Cinemateca, ASOPROD, AGADU y Comunidad La Diaria: 20% de descuento (presentar comprobante). **SE ENTREGARÁ CERTIFICADO DE ASISTENCIA.**

### Contenidos:

1. Imagen, nombre, voz, intimidad, identidad. Concepto jurídico de imagen, voz, intimidad, honor, en el marco de la producción audiovisual. Naturaleza jurídica de estos derechos y, en especial, del de propia imagen. Su Marco legal en el Uruguay y en el Derecho Comparado.
2. Derechos de Autor I. Definiciones y Derecho positivo vigente. Delimitación de los conceptos. Estudio específico en el campo de la producción audiovisual.
3. Derechos de Autor II. Obra cinematográfica, Obra fonográfica, Obra audiovisual. Utilización de una obra preexistente: inclusión de obra fonográfica. Reproducción ilícita y el uso libre de la propiedad intelectual.

4. Derechos de Autor III. Derechos conexos y Afines. Los intérpretes, artistas y ejecutantes y su régimen jurídico. El entorno digital y su problemática: obra multimedia, la obra preexistente en Internet.

5. El marco contractual específico. Estudio de las formas contractuales más frecuentes en la producción audiovisual.

6. El marco institucional nacional. Ley de Cine y aproximación a la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual. Sistema de fomento a la producción audiovisual.

**Sistema de evaluación:** Se solicitará al estudiante la realización de un trabajo monográfico sobre una propuesta de temas tratados en clase. El trabajo deberá tener una extensión de entre 10.000 y 15.000 caracteres a espacio simple en hoja A4.

### **Bibliografía:**

-Héguy Terra, Eduardo. La responsabilidad de los medios de comunicación. Fundación Fontaina Minelli, Montevideo, 2001.-

-Valdés Otero, Estanislao. Derechos de Autor. Regimen jurídico uruguayo. (Págs. 85 a 209 y 222).

-Balsa, María. Algunas consideraciones sobre la propia imagen. FCU, Montevideo, 2001.

-Lamas, Mario Daniel. El nombre, la imagen, la intimidad, la identidad, el honor y la reputación como derechos personales, como derechos patrimoniales. Cikato Abogados, Montevideo, 2004.-

### **DOCENTE:**

Daniela Menoni Soca nació en Montevideo, es Doctora en Derecho y Ciencias Sociales desde 1995. Desde el 2003 es docente en la Universidad ORT Uruguay, donde dicta la materia Marco Legal de la Comunicación Audiovisual. A mediados de la década de los noventa comenzó a colaborar como periodista en diversos medios como El País Cultural, Semanario Brecha y Cuadernos de Marcha, siempre en la escritura de textos sobre cine y autores cinematográficos. En 1997 fue cofundadora y redactora de Otricine, revista especializada editada por Cinemateca Uruguay. En los años 2000 comienza su especialización en el campo de la propiedad intelectual y la obra audiovisual escribiendo desde esa óptica artículos periodísticos en el Semanario Brecha. En el año 2009 integró la Comisión Directiva de Cinemateca Uruguay y desde 2010 a 2015 se desempeñó como Asesora Letrada de Televisión Nacional (TNU). Ha sido consultora legal de numerosas producciones nacionales (Alma mater, La Matinée, Las flores de mi familia, El Bella Vista, El lugar del hijo, Dios Local, entre otras) y de la sociedad de producción Araner Films.

### **Por informes e inscripciones dirigirse a la Escuela de Cine del Uruguay:**

Alejandro Chucarro 1036 piso 3, tel. 2709 7637 – 2707 6389 (de lunes a viernes de 13:00 a 21:00).  
[info@ecu.edu.uy](mailto:info@ecu.edu.uy) / [www.ecu.edu.uy](http://www.ecu.edu.uy) / **Facebook:** ECU Escuela de Cine del Uruguay